



En aplicación del art..7.1 b) del Reglamento de la Facultad de Educación y Trabajo Social, la distribución de Junta de Facultad entre los diferentes cuerpos electorales queda del siguiente modo:

Personal docente e investigador con vinculación permanente adscrito a la Facultad (55%)	Catedráticos de Universidad	3	33
	Catedráticos Escuela Universitaria	1	
	Profesor Titular de Universidad	14	
	Profesor Titular de Escuela Universitarios Doctor	2	
	Profesor Titular de Escuela Universitaria No Doctor	4	
	Personal Docente e Investigador a tiempo completo (con vinculación permanente)	9	
Personal docente e investigador sin vinculación permanente (6%)	Personal Docente e Investigador a tiempo completo (sin vinculación permanente.)	1	4
	Personal Docente e Investigador a tiempo parcial (sin vinculación permanente)	3	
Representantes Estudiantiles (30%)			18
Personal Técnico y de Gestión y de Administración y Servicios (9%)			5
Total miembros Junta de Facultad			60

LA COMISIÓN ELECTORAL